

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión Educativa

Local - 09-Huaura

“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”

“La Educación Es Tarea de Todos”

RESOLUCION DIRECTORAL UGEL. 09 – H. N° 003124

AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA

Hualmay,

03 SET. 2021

Visto, el Oficio N°01443-2021-DPSIII-UGEL.N°09-HUAURA, Expediente N°01969374- Documento N°03082124, y demás documentos que se adjuntan en un total de ocho (08) folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario establecer la Normatividad que unifique criterios y garantice el eficaz cumplimiento de los documentos de gestión en la Unidad de Gestión Educativa Local N°09-Huaura.

Que, es política del Ministerio de Educación y la Unidad de Gestión Educativa Local N°09-Huaura, adoptar medidas que garanticen la aplicación de las Normas Legales a fin de garantizar el buen servicio al sector educación de nuestra jurisdicción.

Que, la Ley N°27658- Ley de Modernización de la Gestión del Estado, establece como finalidad fundamental del proceso de modernización, la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, con el objetivo de alcanzar entre otros, un Estado transparente en su gestión, con trabajadores y servidores que brindan al ciudadano un servicio imparcial, oportuno, confiable predecible y de bajo costo, lo que implica el desempeño responsable y transparente de la función pública, con mecanismos de control efectivos.

Que, mediante el Oficio N°01443-2021-DPSIII-UGEL.N°09-Huaura, de fecha 08 de setiembre del 2021, la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°09-Huaura, Autoriza se proyecte la Resolución Directoral que encarga a los responsables fedatarios para de la UGEL.N°09-Huaura para el periodo 2021.

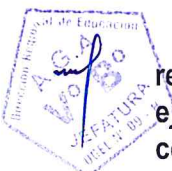
Que, mediante la Resolución Directoral UGELN°09N°002944-2021, de fecha 10 de agosto del 2021, Resuelve disponer el trabajo presencial en horario y turnos escalonados, para los trabajadores y servidores de la sede UGEL.N°09-Huaura.

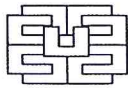
De conformidad de la Ley N°27444, Decreto Supremo N°004-2019-JUS., Ley N°30057, Ley N°27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la Republica y modificatorias, Ley N°28716 Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Ley N°31084, la R.D.UGEL.09N°001238-2021, R.D.UGEL.09N°001212-2021.

Estando autorizado por el Órgano de Dirección de la UGEL.09-Huaura, según OFICIO N°01443-2021-DPSIII-JAGA-UGEL.09-HUAURA, y Ejecutado por el Área de Administración de la UGEL.N°09-Huaura;

SE RESUELVE:

Artículo 1° ENCARGAR, a los servidores responsables fedatarios de la Unidad de Gestión Educativa Local N°09-Huaura, para el ejercicio fiscal 2021, el mismo que tendrá vigencia a partir de la fecha de su aprobación, conforme se detalla al personal;





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N°09

Unidad de Gestión Educativa

Local - 09-Huaura

“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”
“La Educación Es Tarea de Todos”

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIAS
01	Lic. Yanet Evelyn SANTOS DELGADO Técnico Administrativo Oficina de Tramite Documentario Señora Clara DEL AGUILA DIAZ Secretaria del Area de Gestión Pedagógica Señor Manuel Enrique VALENTIN VASQUEZ Técnico Administrativo -Oficina de Tramite Documentario-Mesa de Partes UGEL.N°09-Huaura.	LUNES
02	Lic. Jorge Ubaldo VALDEZ NOEL Especialista de Tramite Documentario Señor Marcos LINO COLLANTES Técnico Administrativo de Administración Señor Cesar Alfredo BUSTAMANTE GONZALES Técnico Administrativo de Administración	MARTES
03	Señor Rubén Máximo QUIJANO JULCA Técnico Administrativo Oficina de Tramite Documentario Señor Cesar Alfredo BUSTAMANTE GONZALES Técnico Administrativo de Administración LIC. YANET INGA ROJAS Auxiliar de Tesorería Area de Gestión Administrativa	MIERCOLES
04	Señor NICOLAS CASTILLO BLANCO Oficinista del Area de Administración Lic. Yanet Evelyn SANTOS DELGADO Técnico Administrativo Oficina de Tramite Documentario ING. CARLOS WILLIAM MARIN PACIFICO Operador PAD, Area de Gestión Administrativa	JUEVES
05	Señora NELLY ROSSANA QUIRI PACORA Técnico Administrativo de Tramite Documentario Señor Pastor Cirilo SANCHEZ CARHUACHIN Técnico Administrativo de la Oficina de Tramite Documentario Señor NICOLAS CASTILLO BLANCO Oficinista del Area de Administración	VIERNES

Artículo 2° DISPONER, que la Oficina de Tramite Documentario cumpla con notificar la presente resolución a cada responsable, y remitirla a las Áreas competentes, correspondientes.

Artículo 3° PUBLICAR, la presente Resolución Directoral en el Portal de Transparencia de la página Web de la sede de la UGEL.N°09-Huaura.



AERP//DPSIII
RVO/JAGA
RMBS/SEC.
C.C. ARCHIVO.



Regístrese y Comuníquese,

ADAN ENRIQUE RIVAS PICHILINGUE
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
N°.09-HUAURA.